

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO 24 DE OCTUBRE DE 2018.**

En la sala de Juntas "Prof. Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, ubicada en Circuito Ex Hacienda la Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautila, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 11:00 horas del día veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día, previstos para la IV Sesión Extraordinaria, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

**1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.**

Se inicia la sesión estando presente el **Licenciado Tito Dorantes Castillo**, Titular de la Dirección de Regulación a Instituciones Particulares de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, en representación del **Licenciado Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo y, Presidente del H. Consejo Directivo de esta Universidad; asisten como Consejeros, el **Licenciado José Luis Matia Sandoval**, en representación de la **Doctora Delia Jessica Blancas Hidalgo**, Titular de la Secretaría de Finanzas Públicas; la **Licenciada Karina López Bolio**, en representación del **Licenciado Laman Carranza Ramírez**, Titular de la Unidad de Planeación y prospectiva; el **Maestro Ignacio Frías Jiménez**, en representación del **Maestro Alejandro Jaimes García**, Coordinador General de Universidades Tecnológicas; la **Licenciada Emma San Agustín Lemus**, Directora de Educación del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo., en representación del **Licenciado Fernando Pérez Rodríguez**, Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo; el **Ingeniero Sergio Barragán Pulido** en representación del **Licenciado Israel Félix Soto**, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal; **Lic. Luis Noriega Armenta**, en representación del **Dr. Daniel Fragoso Torres**, Delegado Federal; **Licenciada Matilde Vite Olivares**, la Comisaria Publica de la Universidad Tecnológica de Tulancingo; el **Doctor Julio Márquez Rodríguez**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.-----

**2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.
4. Presentación y, en su caso, ratificación de la propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2019.
5. Presentación y, en su caso, ratificación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2019.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2019.

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2019.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2019.

En voz de la Comisario Público manifiesta que con fundamento en los artículos 26 al 29 y 31 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental; 12, fracción II y 73 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, los términos en que se tomen los acuerdos en esta sesión, quedan bajo la responsabilidad del Organismo Descentralizado y de esta Junta de Gobierno.

----- ACUERDO SE/VI/01.-----  
Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 6, 9, 11 y 12 fracción II del Reglamento de la misma Ley; así como en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, aprueba el orden del día, de la IV Sesión Extraordinaria 2018, del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.-

3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

----- ACUERDO SE/IV/02-----  
Con fundamento en el artículo 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II y 71 del Reglamento de la misma Ley; y en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo se aprueban los Criterios Generales de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

4. Presentación y, en su caso, ratificación de la propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2019.

----- ACUERDO SE/IV/03-----  
Con fundamento en el artículo 14 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en el artículo 12 fracción II y 16 fracción IX del Reglamento de la misma Ley; y en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ratifica la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2019, las cuales fueron aprobadas en la III Sesión Extraordinaria 2018.

5. Presentación y, en su caso, ratificación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

----- ACUERDO SE/IV/04 -----  
Con fundamento en el artículo 14 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; y en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo ratifica el Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, el cual fue aprobado en la III Sesión Extraordinaria 2018 por un importe de \$69,649,576.00 (sesenta y nueve millones, seiscientos cuarenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 00/100).

**6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2019.**

----- ACUERDO SE/IV/05 -----

Con fundamento en el artículo 14 fracción II, 15 fracción II y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; y en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2019, el cual se integra por un total de 5 componentes, denominados EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADA A ESTUDIANTES OTORGADA; SERVICIO DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN SUPERIOR OTORGADOS; INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA; PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS, Y PROGRAMAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO , y por 14 de actividades, por un importe de \$69,649,576.00 (sesenta y nueve millones, seiscientos cuarenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 00/100), con la instrucción de adecuar los proyectos al Programa Institucional de Desarrollo (PID), sujeto a disponibilidad presupuestal, mismos que se detallan en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), validada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED), la cual se anexa a la presente acta. Mismo que se anexa en el formato F2 emitido por el SIIPPED.

**7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.**

----- ACUERDO SE/IV/06 -----

Con fundamento en el artículo 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; y en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, por un importe de \$69,649,576.00 (sesenta y nueve millones seiscientos cuarenta mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 M.N). Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000, Servicios Personales, por un importe de \$47,035,587.00 (cuarenta y siete millones treinta y cinco mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N), Capítulo 2000, Materiales y Suministros, por un importe de \$3,818,727.00 (tres millones ochocientos dieciocho mil setecientos veintisiete pesos 00/100 M.N), Capítulo 3000, Servicios Generales, por un importe de \$ 16,323,511.00 (dieciséis millones trescientos veintitrés mil quinientos once pesos 00/100 M.N), Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de \$1,176,467.00 (un millón ciento setenta y seis mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N) y Capítulo 5000, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, por un importe de \$1,295,282.00 (un millón doscientos noventa y cinco mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N). Sujeto a disponibilidad presupuestal. Mismos que se detallan en los anexos "RA-02 Costo de la Unidad Presupuestal, RA-03 Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal y RA-04 Listado de Proyectos". Los cuales se anexan en la presente acta.

**8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2019.**

----- ACUERDO SE/IV/07 -----

Con fundamento en el artículo 8BIS y 14 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 35, 71, 73 y 75 del Reglamento de la misma Ley y en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2019, por un importe de \$ 12,457,815.00 (doce

millones cuatrocientos cincuenta y siete mil ochocientos quince pesos 00/100 M.N), para su aplicación en el Capítulo 2000, Materiales y Suministros, por un importe de \$3,818,727.00 (tres millones ochocientos dieciocho mil setecientos veintisiete pesos 00/100 M.N), Capítulo 3000, Servicios Generales, por un importe de \$16,323,511.00 (dieciséis millones trescientos veintitrés mil quinientos once pesos 00/100 M.N) y Capítulo 5000, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, por un importe de \$1,295,282.00 (un millón doscientos noventa y cinco mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N), bajo las modalidades que se presentan a continuación:

TIPO DE MODALIDAD	MONTO (PESOS)	(%)
Licitación Pública	\$ 5,869,275.00	47%
Invitación a Cuando Menos 3 Personas	\$ 3,060,222.00	25%
Adjudicación Directa	\$ 3,528,318.00	28%
<b>TOTAL PAAyS</b>	<b>\$ 12,457,815.00</b>	<b>100%</b>
Partidas No Sujetas al PAAyS	\$ 8,979,705.00	
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>21,437,520.00</b>	

**9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2019.**

----- ACUERDO SE/IV/08.-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción II y 19 fracción VII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley y en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2019, por un importe de \$1,295,282.00 (un millón doscientos noventa y cinco mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N), para su aplicación en el Capítulo 5000, Bienes Muebles.

**10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2019.**

----- ACUERDO SE/IV/09.-----

Con fundamento en los artículo 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 73 Y 74 del Reglamento de la misma y en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2019, por un importe estimado de \$9,500.00(nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N). Se anexa Estructura Orgánica prevalidada por la CISMRDE, Plantilla de Personal y Parque Vehicular.

Se da por concluida la IV Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo siendo las 12:00 horas del día veinticuatro de octubre del año dos mil dieciocho.

**PRESIDENTE**



Lic. Tito Dorantes Castillo  
Presidente Suplente de la Secretaría de Educación Pública de  
Hidalgo.

**CONSEJEROS ASISTENTES**



Lic. José Luis Matia Sandoval  
Representante de la Secretaría de  
Finanzas Públicas



L.A. Karina López Bolio  
Representante de la Unidad de  
Planeación y Prospectiva



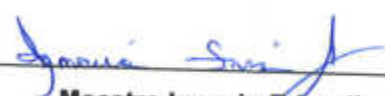
Lic. Luis Noriega Armenta

Representante de la Delegación Federal  
de la Secretaría de Educación Pública

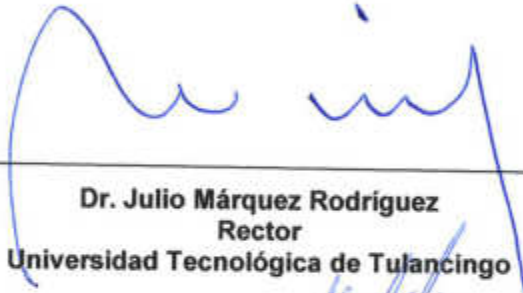


Lic. Emma San Agustín Lemus

Representante de la Presidencia Municipal de  
Tulancingo de Bravo, Hgo.



Maestro Ignacio Erias Jiménez  
Representante de la Coordinación  
General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Julio Márquez Rodríguez**  
**Rector**  
**Universidad Tecnológica de Tulancingo**

  
\_\_\_\_\_  
**L.C. Matilde Vite Olivares**  
**Comisario Público de la**  
**Universidad Tecnológica de Tulancingo**

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Sergio Barragán Pulido**  
**Representare de la Secretaria**  
**Ejecutiva de la Política Estatal**

Última hoja que corresponde a la IV Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, celebrada el día veinticuatro de octubre 2018, en la sala de Juntas "Prof. Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaria de Educación Pública de Hidalgo, ubicada en Circuito Ex-Hacienda la Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo

